



DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

Sheinbaum lamenta que no se haya aprobado revocación de mandato

por **Jesús Héctor Muñoz Escobar**
marzo 27, 2026

Como era de esperarse, la presidenta Claudia Sheinbaum opinó sobre el destino de su iniciativa electoral llamada plan B, en el Senado de la República donde se eliminaron las reformas al artículo 35 de la Constitución correspondientes a la revocación de mandato. La mandataria sostuvo que la parte que más le importaba correspondía a la reducción de gastos en organismos electorales y en los congresos locales, así como bajar el número de regidores en los municipios. Sin embargo, consideró que no es bueno para el país que no se haya aprobado adelantar la revocación de mandato. “La revocación de mandato existe, pero no se aprobó que fuera en el mismo año que elecciones intermedias, ¿por qué negar esta posibilidad?, ¿qué problema tiene? Ninguno, por eso pienso que no es bueno para el país que no se haya aprobado”. En este contexto, cuestionada sobre el futuro de la alianza de los partidos Morena, Verde y del Trabajo, dijo



que a ellos corresponderá definir si continúa. Sin embargo, reconoció que como alianza lograron sacar adelante reformas muy importantes como la reforma del Poder Judicial, la adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, las modificaciones a la ley de Aguas o la reforma energética, además de otras 16 reformas constitucionales.

KENIA LÓPEZ PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, REMITE A COMISIONES DICTAMEN DEL SENADO EN MATERIA ELECTORAL

Muy de madrugada, la presidenta de la Mesa Directiva, diputada Kenia López Rabadán, informó que se recibió del Senado de la República la minuta con proyecto de decreto por el que se modifican los artículos 115, 116 y se adiciona un párrafo al artículo 134 de la Constitución Política. El documento, remitido a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Reforma Política-Electoral para dictamen, indica que cada municipio será gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un presidente o presidenta municipal, una sindicatura y hasta quince regidurías, de conformidad con los principios de paridad de género vertical y horizontal, perspectiva de género e igualdad sustantiva en el acceso, integración y ejercicio del poder público municipal. Las constituciones estatales deberán establecer que el presupuesto anual de las legislaturas locales no exceda del cero punto setenta por ciento del presupuesto de egresos de la entidad federativa correspondiente. Asimismo, deberán garantizar los principios de paridad, igualdad sustantiva y perspectiva de género, en la integración y funcionamiento de los órganos legislativos locales, así como prohibir la reelección de las personas diputadas a las legislaturas de los estados para el periodo inmediato posterior a su ejercicio de su mandato. Las remuneraciones de las personas consejeras electorales, las magistradas y magistrados electorales, titulares de las secretarías de órganos administrativos y titulares de áreas ejecutivas y técnicas u homólogos del Instituto Nacional Electoral, los organismos públicos locales electorales y los tribunales electorales de las entidades



federativas, no excederán el límite establecido en el artículo 127 de esta Constitución. Añade que no podrán adquirir o contratar con recursos públicos seguros de gastos médicos, de vida o de pensiones privadas, seguros de separación individualizados, cajas de ahorro especiales, regímenes especiales de retiro u otras prestaciones que no estén previstas por la ley, decreto, disposición general, contrato colectivo o condiciones generales de trabajo.

RICARDO MONREAL, LÍDER DE MORENA EN DIPUTADOS, PIDE 'CERRAR HERIDAS' CON EL PT Y ADELANTÓ QUE SE DISCUTIRÁ EN EL PLENO EL 8 DE ABRIL

Con el argumento de que “no debe haber fracturas” en la alianza de la Cuarta Transformación, Ricardo Monreal pidió a Morena “cerrar heridas” con el PT después de que el partido se ‘salió con la suya’ al eliminar la propuesta del ‘Plan B’ de Claudia Sheinbaum de mover la revocación de mandato a 2027. El coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro dijo que se debe “mantener la unidad” y pidió “darle vuelta a la página” de cara a la discusión del dictamen que ya fue entregado a la Cámara de Diputados. “Nos necesitamos todos, y creo que la actitud profesional en la política tiene que mantenerse, para mantener también viva la coalición para las elecciones de 2027 y 2030. Es mucho lo que se juega en el país y tenemos que continuar con el proceso de transformación que iniciamos en 2018”, justificó. Ricardo Monreal remarcó que la importancia de que la alianza de la Cuarta Transformación se sostenga para aprobar más leyes “que benefician a la población” y adelantó que ya inició una “operación cicatriz” con el PT. De acuerdo con Ricardo Monreal, la ruta legislativa del ‘Plan B’ de reforma electoral quedaría así: El martes 7 de abril se discutirá en comisiones y el miércoles 8 de abril, el dictamen subirá al Pleno.

Dr Héctor Muñoz

Instagram Jhectormunoz

X JHectorMuñoz

Tik tok Dr Héctor Muñoz